Municipalidad Provincial de Huarmey

Alcaldía

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 005-2019-MPH-A

Huarmey, 02 de Mayo del 2019.

VISTO:

El Informe N° 0491-2019-MPH-GPP, de fecha 02 de Mayo del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; prescriben que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, ello en correspondencia con los artículo 197° y 199° de nuestra Carta Magna establece que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local (...);

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 007-2019-MPH, de fecha 28 de Marzo del 2019, se aprobó la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS AÑO FISCAL 2020;**

Que, mediante Informe N° 0491-2019-MPH-GPP, de fecha 02 de Mayo del 2019, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que dando cumplimiento al Reglamento del Proceso Participativo basado en Resultados, de acuerdo a la Directivas y Lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, Dirección General de Programación Multianual del Sector público del Ministerio de Encomia así como el **REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS AÑO FISCAL 2020, aprobado** mediante Ordenanza Municipal N° 007-2019-MPH, de fecha 28 de Marzo del 2019;

Que, con fecha 25.04.2019, los miembros del Comité del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo por Resultados Año Fiscal 2020, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Huarmey a fin de dar inicio al Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad Provincial de Huarmey del Año Fiscal 2020, quedando instalado el Comité Técnico del Presupuesto Participativo por Resultados Año Fiscal 2020 de la siguiente manera

• Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Quien lo preside
• Gerente de Administración	Miembro
• Gerente de Servicios Municipales	Miembro
• Gerente de Desarrollo Social	Miembro
• Gerente de Infraestructura	Miembro
• Gerente de Gestión Territorial	Miembro
• Gerente de Administración Tributaria	Miembro
• Sub Gerente de Estudios y Proyectos	Miembro
• Sub Gerente de Obras Publicas	Miembro
• Sub Gerente de Promoción Social y Participación Vecinal	Miembro
• Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Miembro
• Jefe de la Oficina de la Unidad Formuladora	Miembro
• Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	Miembro

Que, el artículo 42° de la Ley N° 27972, prescribe que los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven y regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal, por *ende* correspondería ***aprobar el Cronograma de Actividades para el Proceso del Presupuesto participativo por resultados para el año Fiscal 2020 de la Municipalidad Provincial de Huarmey;***

Municipalidad Provincial de Huarmey

Alcaldía

CONTINUA DECRETO DE ALCALDÍA Nº 005-2019-MPH-A

Que, en uso de las atribuciones conferidas en numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades y estando a los informes técnicos y legales y con las visas de los funcionarios competentes;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma de Actividades para el Proceso del Presupuesto participativo por resultados para el año Fiscal 2020, de la Municipalidad Provincial de Huarmey, la misma que será de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2020

N°	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / RESPONSABLE
1	Aprobación de la Ordenanza que Reglamento el Proceso del Presupuesto Participativo 2020	28.03.2019	Concejo Municipal Provincial
2	Publicación de la Ordenanza	29.03.2019	Sub Gerencia de Estadística e Informática
3	Taller de Capacitación al Equipo Técnico	25.04.2019	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
4	Preparación	26.04.2019 al 30.04.2019	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
5	Convocatoria y Difusión	02.05.2019 al 10.05.2019	Alcalde Provincial y Equipo Técnico
6	Inscripción de Agentes Participantes	02.05.2019 al 10.05.2019	Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Vecinal
7	Publicación de Agentes Participantes Registrados	13.05.2019	Portal de Transparencia (www.munihuarmey.gob.pe) y Gerencia de Desarrollo Social
8	Presentación de Recursos Impugnatorios	14.05.2019	Gerencia de Desarrollo Social
9	Publicación de Agentes Participantes acreditados	15.05.2019	Portal de Transparencia (www.munihuarmey.gob.pe) y Gerencia de Desarrollo Social
10	1er Taller: Rendición de Cuentas. Capacitación sobre Plan de Desarrollo Concertado, Presupuesto Participativo por Resultados, rendición de Cuentas y Cierre de Brechas y Matriz de Priorización.	17.05.2019	Gerencia de Infraestructura, OPMI, Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización y Cooperación Técnica y Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Lugar : Teatro Municipal Hora: 09:00 am a 13:00pm

CONTINUA DECRETO DE ALCALDÍA Nº 005-2019-MPH-A

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, la difusión y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática la Publicación de la Presente en el portal electrónico de la Municipalidad www.munihuarmey.gob.pe El cumplimiento del presente Decreto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY

ELMER ALFONSO DUEÑAS ESPIRITU
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA